



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN N° A 0005

PACO MONCAYO GALLEGOS

Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

Que en la Segunda Disposición Transitoria de la Resolución A-0138-A, expedida el 20 de diciembre del 2004, el señor Alcalde Metropolitano, delega al Director Ejecutivo de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús, la facultad de adjudicar y suscribir contratos de adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras no reguladas por la Ley de Consultoría, cuya cuantía no supere el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,00001 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio fiscal;

Que es necesario ampliar la mencionada delegación otorgada al señor Director Ejecutivo de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús – UOST -, para que suscriba los documentos para legalizar la importación de repuestos eléctricos, destinados a las unidades del transporte del Trolebús;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 4 y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito y 70 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, publicada en el Registro Oficial 159, de 5 de diciembre del 2005,

RESUELVE:

Art. 1.- Delegar al Director Ejecutivo de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús, la atribución para suscribir los documentos necesarios para legalizar la importación de repuestos destinados a las unidades de Sistema Trolebús.

Art. 2.- El funcionario delegado es responsable ante el Alcalde Metropolitano por el ejercicio de la facultad que ha sido delegada, sin



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A 0005

perjuicio de las responsabilidades civil y penal por las violaciones de las leyes pertinentes.

Art. 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, el 16 ENE 2008

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZON: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el 16 ENE 2008
LO CERTIFICO.-

DRA. MARIA BELEN ROCHA DIAZ
Secretaria General del Concejo Metropolitano